

plan prepara y contrato de trabajo

Escrito por sycorax - 12/11/2013 13:48

Actualmente estoy cobrando el prepara. Es posible que empiece a trabajar el dia 18 con alta en la seguridad social. Mi pregunta es la siguiente, se que el prepara se cobra a mes vencido, o sea sobre el 25 de noviembre cobraría el mes de octubre. Si me dan de alta el 18 de noviembre, cobraría este 25?, ya se que los siguientes no, no es problema, prefiero trabajar mil veces antes que cobrar ayudas, pero es que en este trabajo no cobraría hasta el 20 de diciembre y bien he de comer. Solo saber si me corresponde cobrar el 25 de noviembre ya que es el mes de octubre el que se paga y yo aun estaba en paro.

=====

Re: plan prepara y contrato de trabajo

Escrito por euribor - 13/11/2013 07:40

Si te dan de alta el 18, sí que cobrarías el 25, pero no de un mes completo, sino sólo de los días que hayas estado en el paro.

Salu2.

=====

Re: plan prepara y contrato de trabajo

Escrito por joaquin09 - 13/11/2013 11:44

Yo entiendo que la ayuda al ser del mes de octubre la cobras entera, la que te corresponde de los días de noviembre la cobrarás en diciembre

=====